

de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes, todo ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 C.P.C.). Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de 20 días hábiles para depositar el saldo del precio en el Bco. Pcia. de Bs. As. -Sucursal Tribunales Junín a la orden del Juzgado y a cuenta de autos.(art. 38 del Ac. 3604/12) En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar que se presenta a esos fines, denunciando el nombre de su comitente debiendo ambos, encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta (art. 21 Anexo I. Ac. SCBA 3604/12). Podrá requerir su indisponibilidad, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581 del C.P.C.C.) Deudas: ARBA: Partida: 044-009315-9, \$7.600,10.- Al 11/4/24- ARBA: Partida: 044-009321-3 \$41.214,80 al 11/4/24 Tasas Municipales: según el informe de la contadora Municipal de Gral. Pintos C.P.N. Ana C. Sanchez, no tiene cargado impuestos Municipales debido al tamaño de las parcelas y la ubicación de las mismas.- Impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de la subasta ya sean nacionales provinciales o municipales que surjan de los informes obrantes en autos será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión.-Mediante proveído del 9/4/24 Punto 6: Autorización a compensar exención de pago de seña y depósito la misma a sido autorizada en fecha 26/10/23 debiendo acompañar la misma oportunamente al Registro de Subasta Punto 7 : Cesión de acta de adjudicación se tendrá presente su evaluación para su oportunidad. Informes Registro General de Subastas: subastas-ju@scba.gov.ar, Tt. 236-4444300 interno 41866. En el portal de Subastas electrónicas en su pagina www.scba.gov.ar o al martillero (2345-522956 W.) jlbmartjud@hotmail.com. Junín, 2024.

may. 8 v. may. 10

CARDOSO FERNANDO LUIS C/CARDOSO JOSÉ FERNANDO S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mercedes, comunica por 3 días, en autos "Cardoso Fernando Luis c/Cardoso José Fernando s/División de Condominio", Expte. N° 69225, que la Martillera Verónica de la Puebla T° VIII F° 3823 del C.M.C.P.D.J.M. con domicilio legal en: Av. 29 N° 783 de la Ciudad de Mercedes (B), CUIT 27-26.270.444-6, IVA responsable Monotributo, tel 2325-652984, subastará en forma electrónica al contado con precio base y al mejor postor el 100% del inmueble con Nomenclatura Catastral C: I; S: B; M: 161; P: 15; Mat. N°: 391 de la ciudad de Carmen de Areco. según diligencia de fs. 273, Se encuentra ocupado por chatarras y autos para arreglar. INICIO DE SUBASTA: 31/05/2024 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ: 14/06/2024 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 20/05/2024 de 9:00 a 11:00 hs. en Avenida Mitre N° 1076 Carmen de Areco. Base: \$2.727.675.- Depósito en garantía (5% de la base): \$136.383.- en la cuenta judicial abierta en autos (art. 581 C.P.C.C.). Inscripción: Todo interesado deberá registrarse, en forma previa, como postor en cualquier Seccional Departamental del Registro General de Subastas Judiciales (arts. 6 a 20, Ac. 3604/12 SCBA) y efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía. Todo debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562 C.P.C.C. y cincs., arts. 21 a 24 Ac. 3604/12 SCBA). Cuenta Judicial N° 7106 027 529849/4, CBU 0140126027710652984942 del Banco de la Provincia de Bs. As. Suc.: 7106 Comisión Martillera: 3,5% a cargo de cada parte más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (art. 54 ap. IV 2do. párrafo, Ley 14085), que deberá ser depositada en la cuenta de autos. Seña: 10% del precio de venta que se integrará con el depósito y se deberá cumplimentar al momento del acta de adjudicación. No se permite la cesión del acta de adjudicación. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo estar también inscripto en el Registro General de Subastas Judiciales. Los impuestos, tasas y contribuciones serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Deudas: Serv. Urb.: \$43.590,36 Sanit.: \$28.665,68 al 13/03/2024. ARBA: \$211.726,90 al 05/04/2024. Acta de adjudicación: 05/08/2024 deberán concurrir la martillera y el adjudicatario a la sede del Juzgado quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes (art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). A los postores que no resulten compradores se le devolverá el depósito en garantía en forma automática mediante oficio electrónico al Banco Provincia de Bs. As., Suc: 7106 a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 39, Ac. 3604/12). Informes: Martillera o expte. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA, encontrándose publicada en la página de la SCJBA -www.scba.gov.ar. Mercedes, 2 de mayo de 2024.

may. 8 v. may. 10

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, cita y emplaza a la accionada y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble, para que dentro del plazo de doce días (ya ampliado art. 158 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, en autos "Taylor Nilda Eva c/Modron Antonio s/Prescripción Adquisitiva Expte. 48001", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Oficial (art. 91° de la ley 5827). Datos de la accionada: MODRON ANTONIO, sin conocer Dni, español, casado en 1° nupcias con Elena Rodriguez. Datos del inmueble: Datos Catastrales: IV-E-366-13, Folio 292/45 Pdo. 42. En Mar del Tuyú, a los 24 del mes de abril de 2024. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

abr. 29 v. may. 13

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-063796-23/00 caratulada prima facie "Muñoz Gomez Maria De Los Angeles y Otros s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. OJEDA SOTELO KEILA DAIANA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese